



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/501/2014

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS
RECIBIDO
 08 JUL 2014
 12513
 15-92
 PRESIDENTA MUNICIPAL

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 3 de Julio de 2014

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C. LEOPOLDO TOVAR ENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC
PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio ÚNICO, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo SM/270/02-06-14- Por el que se crea el Instituto Jiutepequense de Radio y Televisión como Órgano Público desconcentrado de la Administración Pública Municipal" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 "TIERRA Y LIBERTAD"
 07 JUL 2014
 CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Recibi original
04-07-14

H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MOR. 2013-2015
 C.C.P. - Profa. Silvia Salazar Hernández - Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.- Para su superior conocimiento
 Lic. Francisco Javier Álvarez Benítez - Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.- Para su conocimiento.
 Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/minutario EBO/SDD/vov
 08 JUL 2014
 ARG. SUMER 3:48 pm

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

